

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/CN.4/1264
12 de diciembre de 1977

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
34º período de sesiones
Tema 4 del programa provisional

CUESTION DE LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS
ARABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

Informe del Secretario General

1. En su 33º período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos aprobó, el 15 de febrero de 1977, las resoluciones 1 A y B (XXXIII). En el párrafo 11 de la resolución 1 A (XXXIII), la Comisión pedía al Secretario General que señalara dicha resolución a la atención de todos los gobiernos, de los órganos competentes de las Naciones Unidas, de los organismos especializados, de las organizaciones intergubernamentales regionales y de las organizaciones humanitarias internacionales, y le diera la mayor publicidad posible, y que informara a la Comisión de Derechos Humanos en su próximo período de sesiones. En el párrafo 4 de la resolución 1 B (XXXIII), la Comisión pedía al Secretario General que señalara dicha resolución a la atención de todos los gobiernos, de los órganos competentes de las Naciones Unidas, de los organismos especializados, de las organizaciones intergubernamentales regionales y de las organizaciones humanitarias internacionales.
2. De conformidad con la petición de la Comisión, el Secretario General señaló las resoluciones 1 A y B a la atención de todos los gobiernos, por medio de una nota verbal de fecha 20 de junio de 1977. Las resoluciones se señalaron asimismo a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en el documento A/32/148-S/12379. Se comunicaron al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados y al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por medio de cartas de fecha 27 de junio de 1977.
3. Además, las resoluciones se transmitieron a todos los organismos especializados y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. También se enviaron copias de las resoluciones al Consejo de Europa, la Organización de la Unidad Africana, la Organización de los Estados Americanos y la Liga de los Estados Arabes.
4. Para cumplir lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1 A (XXXIII) de la Comisión de Derechos Humanos, la Oficina de Información Pública continuó tomando las medidas necesarias para que la resolución recibiera la difusión más amplia posible.
5. La medida tomada por la Comisión de Derechos Humanos de aprobar la resolución mencionada se comentó en un artículo de cinco páginas titulado "La Comisión de Derechos Humanos actúa en cuanto a la situación en el África meridional y los territorios ocupados por Israel" del número de abril de 1977 de la Crónica Mensual de las Naciones Unidas. También se comentó la aprobación de la resolución y su contenido en comunicados de prensa en los que se informaba acerca de las actividades diarias de la Comisión.

6. En los boletines diarios difundidos por el Servicio de noticias por radio el 10, 11, 15, 16 y 17 de febrero de 1977, y en los resúmenes semanales del 10 y 17 de febrero y 17 de marzo de 1977, se comentaron la resolución mencionada y los debates correspondientes, comentarios que se difundieron en onda corta en 18 lenguas (amárigo, árabe, chino, español, filipino, francés, inglés, griego, hebreo, indonesio, italiano, japonés, portugués, ruso, somalí, swahili, turco y urdú).
7. Además, en el programa radiofónico de un cuarto de hora de duración The Week at the United Nations (La semana en las Naciones Unidas) se trató esta cuestión en las emisiones de 11 y 17 de febrero de 1977. Este programa se distribuyó a unas 1.800 estaciones radiodifusoras de América del Norte, el Caribe, Africa, Asia y Oceanía.
8. Se trató también este tema en la emisión del 28 de enero de 1977 del programa semanal de un cuarto de hora de duración Arabic Prospects (Perspectivas árabes), que se distribuyó a 28 estaciones de radiodifusión del mundo árabe.
9. La sección Oriente Medio del servicio de radiodifusión llevó a cabo entrevistas con diversos delegados acerca de esta cuestión, para su distribución y difusión por las estaciones de radio de los Estados Miembros de habla árabe.
